

Buenos Aires, 6 de marzo de 2014

Señor Director Nacional de Fiscalización y Matriculación
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
Dr. Luciano Zarich
Azopardo 1025 – 6° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref: RUCCA – Registro Único de la Cadena
Comercial Agroalimentaria**

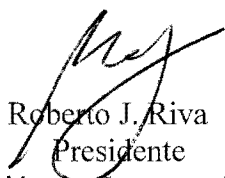
De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Presidente del Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales y Presidente de la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, respectivamente, nos dirigimos a usted en relación al Registro RUCCA -Registro Único de la Cadena Comercial Agroalimentaria-, con el objeto de ratificar que la palabra “**vencida**” que se coloca en rojo en el “Estado de la Matriculación” al momento de verificar la situación de los operadores en el Registro mencionado, no entorpece, ni limita las mismas, sino que se trata simplemente de una calificación interna de estricto orden administrativo. En tal sentido, el agente incluido en esa categoría del padrón puede operar conforme a la Ley y desarrollar su actividad válidamente.

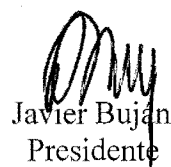
Motiva esta comunicación, la conjetural confusión que podría suscitar la referida leyenda que identifica a un operador, hasta que cumpliere todos los requisitos y se lo consigne con la palabra “**vigente**”, siempre sobre la base de que, al hallarse incluido en el padrón registral, puede liquidar operaciones comerciales, sin limitación alguna.

Finalmente, es nuestro deseo contribuir con la clarificación del tema, en concordancia con la decisión, vigente en la medida que no se la modifique expresamente, adoptada por esa Dirección Nacional, con el propósito de evitar cualquier situación que, en el futuro, pudiera no interpretar debidamente el alcance y los efectos que las autoridades han dado a esta determinación administrativa.

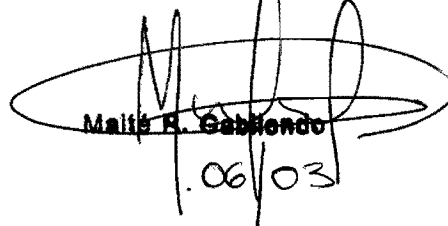
Lo saludamos atentamente.



Roberto J. Riva
Presidente
Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales



Javier Buján
Presidente
Centro de Corredores y
Agentes de la Bolsa de Cereales



María E. Gabiardo
.06/03